



Chamizo pide tutelar a una familia conflictiva

Sevilla

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha sugerido al Ayuntamiento de Sevilla que asesore o «tutele» en materia social a una familia de la que forman parte cuatro menores de edad y que habita en una vivienda protegida de la Empresa Municipal de Vivienda (Emvise-sa). Esta familia está relacionada con «destrozos» en las zonas comunes de la promoción de viviendas protegidas.

A través de una resolución emitida el 13 de noviembre y recogida por Europa Press, la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz expone la queja de una mujer que a la que Emvise-sa le habría comunicado que su contrato de arrendamiento de dos años no sería renovado y que debía abandonar la vivienda el 20 de diciembre de 2012.

Esta mujer alegaba que «se veía en la calle» junto a sus cuatro hijos menores de edad y su madre. La familia tiene pendientes de pago con Envisesa 3.465,91 euros, tenía la luz enganchada «ilegalmente» y ha sido denunciada por problemas de convivencia. Chamizo insta a asesorar a la familia para mejorar su actitud al tiempo que se paraliza su desahucio.